

Convocatoria

Apoyo a eventos académicos

Que se llevarán a cabo el mes de:
Enero de 2017

EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CONVOCA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

a) Características del apoyo:

MODALIDAD 1.- Destinado para la participación como ponente o asistente en eventos nacionales e internacionales que se realizarán dentro del territorio nacional.

MODALIDAD 2.- Destinado a los participantes como ponentes o asistentes en eventos internacionales que se realizarán fuera del territorio nacional.

LOS APOYOS A EVENTOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN COMO COMPLEMENTO AL MONTO TOTAL REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.

Monto de la bolsa para la modalidad 1 y 2: \$100,000.00

a) Requisitos de los solicitantes:

1. Llenar el *formato** de solicitud, de manera individual, donde se especifica:
 - a) Nombre, lugar y duración del evento
 - b) Monto solicitado
 - c) Modalidad del evento
2. Carta de apoyo del delegado o subdelegado sindical, indicando eventos a los que asistió el sindicalizado (*formato**).
3. Carta de aceptación oficial al evento en caso de ser ponente.
4. Comprobante de preinscripción y propaganda del evento.
5. Carta de apoyo institucional, que puede ser emitida por el jefe de departamento, por el coordinador de programa o por el presidente de academia.

** Los formatos referidos en el punto 1 y 2 se encuentran en la página del STAUS (<http://www.staus.uson.mx/formatos.php>)*

b) El **período de recepción de solicitudes** será **del 13 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017**, cerrando este último día a las **17:00 horas** y deberán ser entregadas en las oficinas del Nuevo Local del STAUS, Niños Héroes No.101 entre Guerrero y Garmendia.

c) Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del STAUS con base en el reglamento correspondiente (<http://www.staus.uson.mx/reglamentos.php>). Los **resultados de las evaluaciones** serán dados a conocer a más tardar **el día 9 de enero de 2017 a las 13:00 horas**, publicándose el dictamen en la página del STAUS.

d) Los apoyos que hayan sido aprobados, **se empezarán a ejercer** a partir del día **viernes 13 de enero de 2017** teniendo 15 días hábiles para acudir por dicho apoyo a las oficinas del STAUS. La secretaría de finanzas cancelará aquellos cheques que no hayan sido reclamados en el tiempo antes mencionado.

e) Los apoyos económicos otorgados estarán sujetos a comprobación académica y financiera** tal como lo indica el Artículo 36 del reglamento. En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas se aplicarán las sanciones señaladas en el *Artículo 39* del reglamento.

****LOS COMPROBANTES DEL APOYO OTORGADO DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL STAUS**

f) Tal como lo establece el reglamento, los apoyos a eventos académicos serán considerados como complemento al monto total requerido por los solicitantes.

g) Los casos no previstos en el reglamento y en esta convocatoria, serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos.

No se recibirán documentos incompletos y/o fuera de tiempo

Atentamente
STAUS

Hermosillo, Sonora, a 13 de diciembre de 2016

